

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ÍNDICE TEMÁTICO

I. Guía para Educadores y Educadoras

Orientaciones didácticas 2

Textos previos y adopción de la DUDH 3

Valor jurídico de la DUDH 4

El legado de la Declaración 4

Preámbulo: los cimientos de la DUDH 6

Los derechos contenidos en la DUDH 6

Retos y desafíos 60 años después 9

Movilizar por los Derechos Humanos da resultado 10

Actúa: propuestas de acción 12

Bibliografía 12

Recursos didácticos en la web 12

Filmografía 13

II. Propuestas didácticas

Actividades didácticas para Educación Primaria 14

Actividades didácticas para Educación Secundaria 18

Actividades didácticas para Bachillerato y Educación de Personas Adultas 26

AL DERECHO
Y AL REVÉS

4

MATERIALES PARA
LA EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
LOS
DERECHOS
HUMANOS



**FICHAS
PARA TRABAJAR EN CLASE**

PRIMARIA



**ACTIVIDADES
DIDÁCTICAS
PARA EDUCACIÓN
PRIMARIA**



LA GRAN PRUEBA DE LOS COLORES

Nota para educadores y educadoras: Recomendamos esta actividad inicial, adaptable al tiempo disponible y nivel del alumnado, para provocar la reflexión sobre la discriminación y como punto de partida del resto de actividades.

Objetivo: Experimentar a través del juego situaciones de desigualdad y de falta de respeto a su dignidad para que reflexionen sobre lo vivido y les ayude a entender los derechos, la necesidad de los mismos y sus características.

Edad: A partir de 10 años.

Material necesario:

- Cartulinas de colores para las figuras geométricas de los subgrupos.
- Sobres con papeles para las pistas de la segunda prueba y con papeles para las escenas de la tercera prueba.
- Dulces o lápices de colores para los premios.

Se recomienda realizar la prueba en un espacio amplio y despejado.

Desarrollo: Tres pruebas de forma que en cada una, uno de los subgrupos esté claramente en ventaja sobre los otros. Así, todos experimentarán lo que es jugar con reglas del juego discriminatorias.

1. Se forman tres subgrupos. Se recomienda 10 como máximo. Si hay más participantes se repetirá la actividad por grupos.
2. A cada subgrupo se le asigna un color.
3. Cada subgrupo recibe un distintivo de cartulina con una figura geométrica específica, del color que se le ha asignado, a modo de *pin* que le distinga.

4. Se le dice que han sido elegidos para participar en un encuentro que se celebra cada 50 años, representando a su color.
5. Pasarán tres pruebas para las que se han estado preparando años y en cada una podrán conseguir un premio (unos dulces, lapiceros de colores, otra cosa, siempre y cuando haya cantidad suficiente para todo el grupo).
6. El ejercicio finaliza con la evaluación del mismo.
7. Al final, los participantes se sentarán juntos para conocerse e intercambiar saludos, disfrutar de sus premios y reconocer lo bien que lo ha hecho el grupo vencedor.
8. Se requiere algo más de una hora para completar la actividad, de modo que dé tiempo a todo el grupo a expresar sus sentimientos y opiniones. Si no hay suficiente tiempo, el debate final o puesta en común puede ser aplazado para otro momento o, en su lugar, proponer una redacción, la elaboración de un cartel, etc.

1ª Prueba: “La carrera de la suerte”

Cada subgrupo debe hacer una corta carrera. Se llama de la suerte porque a cada subgrupo se le pondrá una dificultad: un grupo irá con los ojos vendados; otro sólo podrá usar los brazos para desplazarse (reptando); el tercero no tendrá ninguna limitación.

2ª Prueba: “El enigma oculto”

Tendremos un objeto oculto que hay que descubrir (por ejemplo un libro). Las pistas estarán guardadas en diferentes sobres. A uno de los subgrupos (no debe ser el que ha ganado en la primera prueba)

se le dará pistas fáciles o muy fáciles. A los otros dos se les dará las pistas en otro idioma, inglés, francés o inventado, con metáforas sin sentido, etc.

3ª Prueba: “La imagen del milenio”

A cada subgrupo se le dará una hoja de papel donde se describe una situación diferente que han de representar. Al subgrupo que no haya ganado ninguna prueba anterior se le pedirá que represente una situación muy fácil (una clase, un restaurante, una estación de tren...). A otro subgrupo se le dará un espacio en el que apenas quepan y al tercero una situación difícil, por ejemplo, el cielo, el infierno...

Evaluación: Al finalizar las pruebas se debatirá sobre:

- ¿Cómo nos hemos sentido?
- ¿Qué ha pasado?
- ¿Ha sido justo?
- ¿Qué sentía cuando la injusticia me afectaba a mí o a mi grupo?
- ¿Cómo me sentía al ganar tan fácilmente?
- ¿Deberíamos tener las mismas oportunidades? ¿Por qué?
- ¿Somos todos iguales? ¿Por qué?
- ¿Qué hacemos con los premios? ¿Han sido ganados realmente? ¿Los repartimos?
- ¿Qué relación hay entre este juego y los derechos humanos?

Para ayudar a los participantes, los educadores y educadoras guiarán las conclusiones hacia los conceptos de igualdad de los seres humanos, la dignidad, los derechos y sus características.

Actividad elaborada por: Esperanza Lejerreta y Belén Laínez Muñoz.



LAS ALFOMBRAS VOLADORAS

Objetivo: Reflexionar sobre la interrelación de los derechos y sensibilizar acerca del trabajo infantil, el derecho a la educación, el derecho a no sufrir malos tratos y a la libertad de expresión.

Edad: A partir de los 8 años.



LAS ALFOMBRAS VOLADORAS

” Cuando tenía 4 años, Iqbal Masih fue cedido como trabajador forzado al amo de una fábrica de alfombras, a cambio de un préstamo de 600 rupias (12 dólares) que el amo de la fábrica concedió al padre de Iqbal. El chico empezó a trabajar más de 12 horas diarias haciendo alfombras, pero a causa de los altos intereses que había impuesto el amo sobre el préstamo, la deuda del padre de Iqbal se iba haciendo cada vez más grande, hasta que llegó a las 13.000 rupias. Durante este tiempo Iqbal fue maltratado y golpeado en diferentes ocasiones e, incluso, fue encadenado al telar.

Material necesario: Ficha 1 (página 16).

Desarrollo:

1. Se procede a la lectura de la narración “Las alfombras voladoras”. Aunque está contada como un cuento, es la historia real de Iqbal Masih, activista paquistaní que fue asesinado con 14 años por defender los derechos de otros menores esclavos como él, que trabajaban en los telares paquistaníes.
2. Se procede a explicar que existen países donde los menores de su edad no van a la escuela, sino que son obligados a trabajar en lugares oscuros, con poca comida y condiciones muy duras, tejiendo alfombras (como el ejemplo del cuento que se ha leído) y, además, sin recibir un sueldo.
3. Se pedirá a cada participante que haga un dibujo representando a Iqbal.
4. Posteriormente, cada participante expresará sus sentimientos con respecto a esta historia.

FICHA
1

En el año 1992, gracias a las gestiones del Frente de Liberación de Trabajo Forzado (FLTF), una organización que se ocupa de casos como el de Iqbal, pudo abandonar la fábrica. En Pakistán hay una ley que prohíbe los trabajos forzados, tanto de menores como de personas adultas, pero es muy poco respetada.

Iqbal empezó a ir a una escuela del FLTF para menores liberados del trabajo forzado y comenzó a participar activamente en la liberación de otros niños y niñas. Pese a ser todavía un niño hablaba en público exponiendo su testimonio sobre la realidad de los trabajos forzados infantiles. En el año 1994 fue galardonado con el “Premio Reebok a la juventud en acción”, lo cual le dio todavía más popularidad”.

EL PAÍS IMAGINARIO

Objetivo: Reflexionar sobre la idea de que los derechos suelen basarse en necesidades. Analizar la coincidencia de necesidades en un grupo de personas.

Edad: A partir de 8 años.

Material necesario: Lápiz y papel.

Desarrollo:

1. Para esta actividad se formarán grupos de 5 ó 6 personas.
2. Para los primeros ciclos, se les podrá entregar una lista inicial de derechos -aunque no cerrada- y nos aseguraremos de que entienden bien el concepto de “derecho”.
3. Se procede a la lectura de la escena siguiente:

“Imaginad que acabáis de descubrir un país nuevo, donde jamás ha vivido nadie y donde no existen leyes ni reglamentos. Junto con vuestro grupo, seréis los primeros habitantes de esta nueva tierra. No sabéis qué posición social ocuparéis en este nuevo país”.

4. Individualmente, cada participante deberá escribir una lista de tres derechos que deben garantizarse a todo el mundo en este nuevo país.





5. Dentro de cada grupo, se acordará una lista de 10 derechos que se consideren importantes.
6. Cada grupo deberá inventar un nombre para el país que escribirá junto con su lista de derechos en una hoja grande de papel.
7. Cada grupo presenta su lista al resto de la clase explicando por qué considera fundamental cada derecho.
8. Mientras tanto, el educador o educadora apuntará en la pizarra todos los derechos enumerados por los grupos. Si algunos derechos se repiten, se pondrá una cruz al lado.
9. Una vez que los grupos hayan terminado su presentación, se pedirá a los participantes que identifiquen los derechos que coinciden o los que se contradicen.
10. También se pedirá que respondan a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Falta algún derecho?
 - b. ¿Pueden agruparse algunos derechos similares?
 - c. ¿Hasta qué punto esta lista es representativa de la realidad?
 - d. ¿Se puede suprimir algún derecho? ¿Qué ocurriría entonces?

UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

Objetivo: Crear un debate sobre el artículo 25 de la Declaración sobre el derecho a un nivel de vida adecuado. Reflexionar sobre el reparto desigual de la riqueza.

Edad: 10 - 12 años.

Material necesario: Texto del artículo 25 de la Declaración y artículos de prensa relacionados con su vulneración.

Desarrollo: Esta actividad tiene varias partes. Se puede llevar a cabo en una clase o en varias.

1. Leer el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:
 - a. "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
 - b. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social."
2. Organizar al alumnado en grupos de 4 ó 5 participantes.
3. A cada grupo se le propone debatir sobre estas preguntas:
 - a. ¿Qué se entiende por "un nivel de vida adecuado"?

b. ¿A quién le puede corresponder decidir lo que es un nivel de vida adecuado?

c. ¿De qué cosas, de las que ahora disfrutamos, podríamos prescindir?

4. Cada grupo buscará información en la prensa sobre situaciones en las que no se respeta el derecho a un nivel de vida adecuado.
5. A partir de la información reunida y tras investigar y debatir sobre el tema, cada grupo deberá realizar un pequeño mural alusivo a los siguientes temas:
 - Vivienda
 - Alimentación
 - Sanidad
 - Pensiones
 - Protección de la maternidad
 - Protección de la infancia
6. Analizar conjuntamente la opinión que les merece que buena parte de la población mundial pase hambre mientras que uno de los problemas de salud más importantes del mundo desarrollado sea la obesidad y sus habitantes se gasten miles de millones en dietas y productos de adelgazamiento.
7. Escribir una redacción sobre un día en la vida de los niños y niñas de la calle de ocho años de edad que deben buscarse alimento y cobijo.

